



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Santomera

4532 Anuncio de adjudicación del contrato de suministro de energía eléctrica para los puntos de consumo en alta y baja tensión (para potencias superiores a 10 kw) del Ayuntamiento de Santomera a través de la plataforma de contratación de la FEMP.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Santomera.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General/Contratación.
- e) Número de expediente:
 - Ayuntamiento de Santomera: CTSUM 01/2017
 - FEMP: 2017/000022.
- d) Perfil de Contratante: www.santomera.es

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Contrato administrativo de suministro.
- b) Descripción: Suministro de electricidad en alta y baja tensión (para potencias superiores a 10 kw).
- e) Puntos de suministro: Según relación de CUPS que obra en el expediente.
- d) Duración: 1 año (del 24/04/2017 al 23/04/2018), prorrogable por 1 año más.

3. Procedimiento: A través de la Central de Contratación de la FEMP.

4. Presupuesto máximo:

- a) Presupuesto: 327.522,53 euros.
- b) Cuota IVA (21%): 68.779,73 euros.
- e) Total: 396.302,26 euros.

5. Adjudicación del contrato:

- a) Fecha: 12 de abril de 2017.
- b) Contratista: Gas Natural Servicios SDG, SA
- e) Precio de adjudicación:
 - Las tarifas a aplicar para el suministro eléctrico en alta tensión para este Ayuntamiento, son las siguientes:

Tarifa 3.1 A			
	Tramo horario 1	Tramo horario 2	Tramo horario 3
Tp (€/kW año)	62,198830	38,356348	8,795548
Te (€/kWh)	0,095553	0,084312	0,061355

- Las distintas tarifas a aplicar para el suministro eléctrico en baja tensión con potencia superior a 10 kW para este Ayuntamiento, son las siguientes:

	Tarifa 2.1 A
	Tramo horario único
Tp (€/kW año)	46,717035
Te (€/kWh)	0,137332



Tarifa 2.1 DHA		
	Tramo horario 1	Tramo horario 2
Tp (€/kW año)	46,717035	
Te (€/kWh)	0,161487	0,081800

Tarifa 3.0 A			
	Tramo horario 1	Tramo horario 2	Tramo horario 3
Tp (€/kW año)	42,811231	25,686737	17,124493
Te (€/kWh)	0,109039	0,089824	0,063022

- Tabla de incrementos para altas eventuales, tanto para Alta como Baja Tensión, para este Ayuntamiento son las siguientes:

Tarifa	% incremento máximo sobre los precios de energía de las tarifas de acceso para el suministro definitivo
3.1 A	30%
2.1 A	30%
2.1 DHA	30%
3.0 A	30%

6. Formalización del contrato: 24 de abril de 2017.

En Santomera, a 5 de mayo de 2017.—La Alcaldesa, Inmaculada Sánchez Roca.